



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU-MÁS MADRID, VERDES EQUO, A LA QUE SE ADHIERE EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, CONTRA LA ELIMINACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL.

Da lectura y defiende la moción la concejala Doña Rosario Sandoval Morales.

El pasado mes de octubre tuvimos conocimiento del registro, por parte del PP madrileño, de una Proposición de Ley en la que se plantea la supresión del Consejo de la Juventud, al mismo tiempo que se informaba de que será reemplazado por un nuevo órgano colegiado, sin personalidad jurídica, con cargos dependientes directamente de la DG de Juventud.

En esta 'Proposición de Ley de Medidas para mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico' se modifican una decena de normas bajo la excusa de racionalizar el gasto y mejora de la eficiencia administrativa. Pero en el caso del Consejo de la Juventud no propone una modificación o adaptación, sino directamente su supresión. Esto es un ataque directo contra los derechos de las personas jóvenes, pues este era el espacio de participación juvenil legítimo en la región. El Consejo de la Juventud permite a los y las jóvenes participar activamente en la vida política y social de su comunidad.

El Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, tal y como define el propio portal de transparencia de la CM es un órgano con personalidad jurídica propia, creado por Ley de la Asamblea de Madrid. Cuenta con una Asamblea General y una Ejecutiva en la que convergen 40 entidades juveniles sociales, sindicatos, juventudes de partidos políticos, organizaciones estudiantiles, feministas, ecologistas, y de diverso tipo que, por consenso adoptan resoluciones que constituyen posicionamientos de la juventud madrileña.

Además de las asambleas, su organización se completa con una Comisión Permanente, Grupos de Trabajo y la Comisión de Control Económico. En todos estos espacios se refleja la pluralidad, independencia y realidad de la juventud madrileña. Entre las competencias de este consejo, recogidas en el mismo Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, está la realización de estudios, emisión de informes, actuar como interlocutor de la juventud participando en otros órganos consultivos y de participación de la administración autonómica, formar parte activa del Consejo de la Juventud de España, fomentar la cooperación entre entidades juveniles y administraciones asesorando, promover la participación de la juventud en la Comunidad de Madrid.

En resumen, el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, ha sido en los últimos años un espacio de representatividad, organización y altavoz. Su papel es sobre todo reivindicar y actuar en defensa de los intereses juveniles creando acciones concretas en programas, proyectos y actividades en consonancia con las preocupaciones de las entidades miembros, y en beneficio de toda la juventud madrileña.

Sorprende que ahora el Gobierno Autonómico quiera eliminar el Consejo de la Juventud. Un espacio dinámico de debate y participación juvenil sobre temas que les afectan directamente, y que representa los posicionamientos e ideas de la juventud organizada.



Traemos hoy esta Moción, porque puede parecer que su disolución no se deba a criterios económicos. A todas luces parece ser una forma de callar cualquier voz disonante, pues es un ente que tiene capacidad para incidir políticamente.

Como ya pasó en 2010, en plena crisis económica, también fue disuelto por el PP de Esperanza Aguirre el Consejo de la Juventud de la CM, que renació en julio de 2017.

La alternativa que presenta el Gobierno de Ayuso para reemplazar el Consejo es un nuevo órgano encajado en la estructura de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, que deja fuera la participación y pluralidad de voces. El consejero anuncia que el nuevo órgano colegiado cumplirá la función de asesoramiento y participación, reflejando a la juventud madrileña, pero no especifica cómo se realizará la elección de los miembros de ese órgano.

La eliminación de un espacio de participación, pluralidad y debate, justo en estos momentos en que temas como los problemas de educación y vivienda vuelven a estar sobre la mesa, nosotros y nosotras lo interpretamos como un ataque a la juventud y a su capacidad de participación en la sociedad. El PP de Madrid, liderado por Isabel Díaz Ayuso, ataca al Consejo de la Juventud en un intento de acallar las voces críticas contra su gobierno

El CJCM ofrece un cauce de participación libre y eficaz a la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural, promueve la creación y el desarrollo de consejos locales de juventud, fomenta la creación de nuevas organizaciones juveniles, prestando apoyo a las ya existentes, promueve la cooperación juvenil interregional e internacional, apuesta por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres presenta una visión progresista en materias como feminismo, vivienda, justicia fiscal, educación, sanidad, transportes o derechos LGTBIQ+.

Disolver la institución que permite un cauce de participación a la juventud organizada para sustituirlo por un órgano colegiado al servicio de los intereses de Ayuso es empobrecer nuestras instituciones, y en última instancia, nuestra democracia.

En Rivas siempre hemos apostado por la participación y hemos sido pioneras dando voz a toda la ciudadanía, incluida la juventud, como muestra ahí tenemos los 20 años del Foro Infantil y Juvenil. Por ello, entendemos que el CJCM, con todas sus limitaciones y pese al torpedeo continuo del PP en el gobierno de la Comunidad de Madrid, sigue siendo un espacio fundamental para que la juventud pueda participar activamente en la vida política, social y cultural de la comunidad.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Izquierda Unida Rivas -Más Madrid-Verdes Equo eleva para su debate y propone al Pleno del Ayuntamiento de Rivas la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a no eliminar el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, garantizando su independencia y autonomía.
2. Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a aumentar el presupuesto destinado al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, y que puedan realizar así las funciones públicas encomendadas a la par que desarrollar sus competencias.



3. Dar traslado de estos acuerdos al gobierno de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a los grupos parlamentarios de la asamblea de Madrid, al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid y al Foro Juvenil de Rivas Vaciamadrid.

Una vez cerrado el debate, el Pleno, previa deliberación y debate ACUERDA por 14 votos a favor emitidos por D<sup>a</sup>. Aida Castillejo Parrilla, D<sup>a</sup>. Rosario Sandoval Morales, D. José Luis Alfaro González, D<sup>a</sup>. Yasmín Elena Manji Carro, D. José Manuel Castro Fernández, D<sup>a</sup>. Misericordia Chamorro Sánchez, D<sup>a</sup>. Manuela Refolio Bonito, D<sup>a</sup>. Ángela Vijández Salas, D. Juan José González Blas, D<sup>a</sup>. Mónica Carazo Gómez, D<sup>a</sup>. Pilar Gabina Alonso García, D. Alberto Cabeza Saco, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez González, y Doña María Elena Muñoz Echeverría, y 11 votos en contra de D<sup>a</sup>. Janette Novo Castillo, D. Francisco José Gallardo López, D. Álvaro Garrucho Díaz-Pavón, D<sup>a</sup>. María del Camino Rodríguez Prieto, D. Jesús Martínez Caballero, D<sup>a</sup>. Leticia María Panadero Sáez, Francisco Javier Gil Rodríguez, Don José Luis Borrallo Álvarez, D. Amara María Gómez Garzón, de D<sup>a</sup>. Eliana Palacios Albornoz y D<sup>a</sup>. María De Los Ángeles Guardiola Neira.

Por consiguiente, queda aprobada la propuesta presentada por mayoría absoluta, resultando la adopción de los Acuerdos anteriormente referidos.